



INFORME DE DENUNCIA SOBRE UN VEHÍCULO PUESTO A LA VENTA, PRESUMIBLEMENTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

Expediente Interno CGR/SG N° : 926/11.

Recurrente : Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado.

Referencia : Denuncia anónima recepcionada en la DGCBPE.

Fecha : 14/07/11

Antecedentes:

Por Nota DGCBPE N° 78 de fecha 06/04/11, la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado, dependiente de este Organismo Superior de Control, ha solicitado a la Dirección Nacional del Registro de Automotores (DRA), informe sobre un vehículo tipo camioneta, marca Ford Ranger, color Blanco, con chapa EAE 283, presumiblemente propiedad del Estado.

Al respecto, por Nota de fecha 06/04/11, la Dirección Nacional del Registro de Automotores remite el Informe de Condición de Dominio del automotor con matrícula EAE 283, en el que se constata que el vehículo en cuestión, se encuentra inscripto en el registro definitivo, a nombre de la Policía Nacional.

Análisis:

Por Expediente Interno CGR/SG N° 926/11, la Directora General de la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado, remite al señor Contralor General proyecto de Nota CGR a fin de solicitar al Ministerio del Interior un informe sobre un vehículo del sector público, propiedad de la Policía Nacional; el cual se hallaba expuesto para la venta en un local comercial, según denuncia anónima elevada a la DGCBPE.

Dicha solicitud de informe fue remitida al Ministerio del Interior por Nota CGR N° 2342 de fecha 12/05/11, ya que el vehículo tipo camioneta, marca Ford Ranger, color Blanco, con chapa EAE 283, se encontraba expuesto para la venta en un local comercial denominado Importadora Tres SSS, ubicado en la Avda. Mcal. Estigarribia 531 c/ Albert Einsten.

No habiendo obtenido respuesta alguna de la Nota CGR citada, se remite la Nota CGR N° 2779 de fecha 06/06/11, reiterando al Ministerio del Interior el pedido de informe.

Por Expte CGR N° 7856/11, ingresa la nota N.G.N° 270 de fecha 13/06/11, en la que el Abog. Rafael Filizzola Serra - Ministro del Interior, comunica que; la Comandancia de la Policía Nacional, informó por Nota P.N. N° 187 del 3 de junio de 2011, que la camioneta, marca Ford Ranger, color Blanco, con chapa EAE 283, fue subastado en fecha 22 de junio de 2010, remite además los antecedentes de la subasta realizada.





A foja 3 (tres) del Expediente CGR N° 7856/11, obra el contrato de venta, que fuera autorizado por Decreto N° 4695/2010 y aprobado por Decreto N° 5373/2010, siendo adjudicado el señor José Luís González Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.344.287.

A foja 4(cuatro) del Expediente citado más arriba, obra el recibo de dinero N° 530 de fecha 22/07/10, por la suma de guaraníes, 4.000.000.- (cuatro millones), a favor de la Policía Nacional, en concepto de pago total del vehículo subastado, correspondiente a la camioneta marca Ford Ranger, color Blanco, con chapa EAE 283.

Conclusión:

Realizado el análisis pertinente en referencia a la denuncia anónima elevada a la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado dependiente de la Contraloría General de la República, sobre un vehículo puesto a la venta presumiblemente propiedad del Estado y las documentaciones remitidas por el Ministerio del Interior, cumpla en informar que la camioneta, marca Ford Ranger, color Blanco, con chapa EAE 283, fue subastado en fecha 22 de junio de 2010, siendo adjudicado el señor José Luís González Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.344.287.

Recomendación:

Sugiero a la Dirección General de Control de Bienes Patrimoniales del Estado, publicar copia del presente informe en la página Web de la Contraloría General de la República, a efectos de que los denunciantes tengan conocimiento de los trabajos realizados, salvo mejor parecer.

Es mi informe.

V^oB^o
Lic. Nilza Díaz de Ghiringhelli, Directora General
Dirección General de Control de Bienes
Patrimoniales del Estado.



Sra. Silvia Diana Meza Meza
Funcionaria - DGCBPE



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía"

CONTROL DE UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ESTADO – Resol CGR N° 1190/07

**DENUNCIA SOBRE UN VEHÍCULO PUESTO A LA VENTA PRESUMIBLEMENTE PROPIEDAD DEL ESTADO.
Expediente CGR N° 7856/2011**



Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos"

Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax:(595)(21) 601 152 | www.contraloria.gov.py

